

CALIDAD EDUCATIVA

Lic. Paul Munguía Becerra
UNMSM



SECUENCIA DE EXPOSICIONES

- Concepto de Calidad
- Cultura de Calidad

- Modelo de Calidad del SINEACE
- Metodología para la Acreditación Nacional

- Calidad e Innovación
- Teoría de Sistemas
- Configuración de Sistemas de Gestión

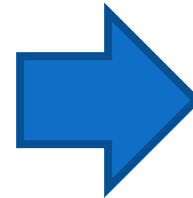


CALIDAD EDUCATIVA

UNESCO
(1998)

“La calidad es la **adecuación** del **ser** y del **quehacer** de la educación superior, a su **deber ser**”

Lo esencial es definir **QUÉ DEBE SER** y **HACER** la universidad dentro del contexto en que se desarrolla.



COHERENCIA
CONGRUENCIA

SER, QUEHACER Y DEBER SER

SER Y QUÉHACER

- Misión
- Funciones
- Fines
- Organización
- Estructura
- Cultura institucional
- Historia
- Principios
- Valores
- Personajes
- Miembros
- Resultados
- Ritos y rituales

- Visión
- Ideales
- Futuro

DEBER SER

FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD

Funciones sustantivas o fundamentales

- Formación académica
- Investigación
- Extensión Universitaria y Proyección Social
- Difusión

Funciones adjetivas

- Planificación
- Gestión Administrativa
- Gestión Financiera
- Gestión de la Infraestructura
- Gestión del Talento Humano



ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA

1. SUPRAESTRUCTURA
2. ESTRUCTURA
3. INFRAESTRUCTURA

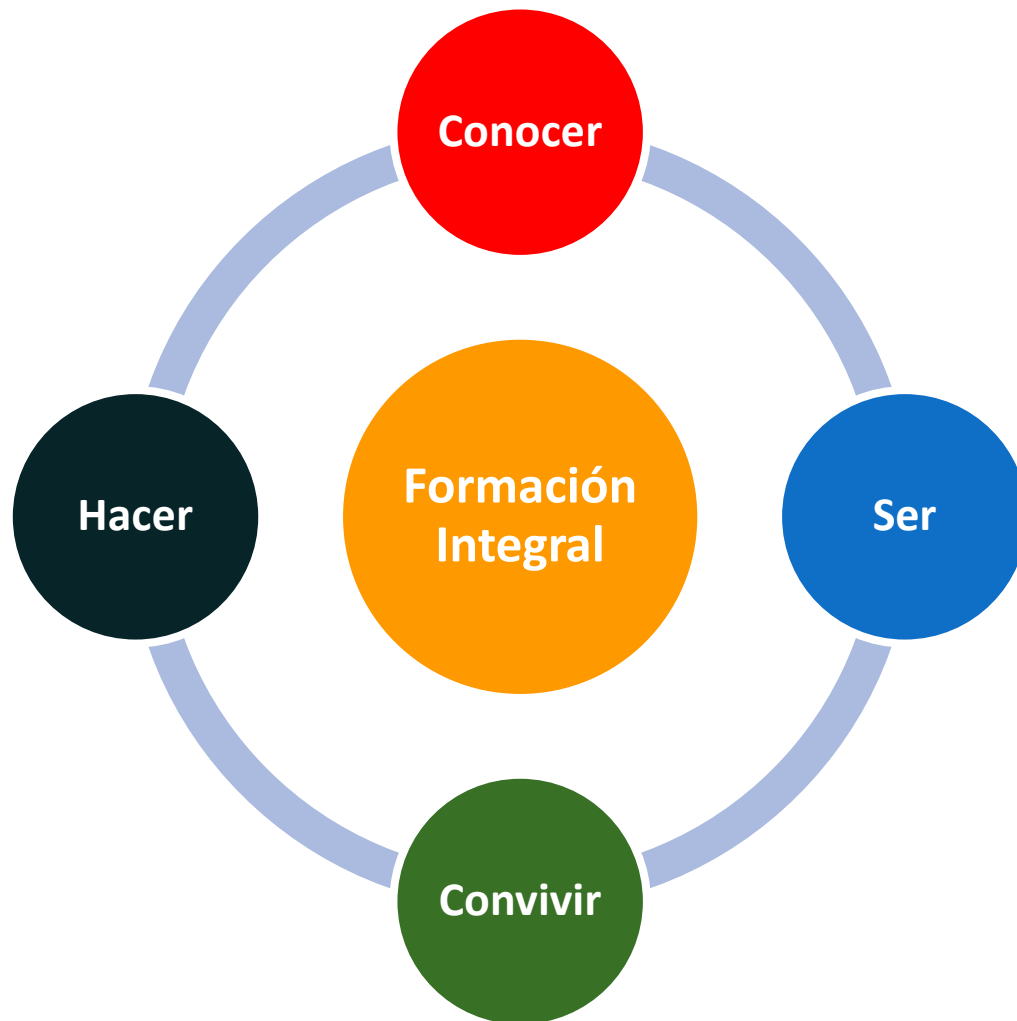


ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA

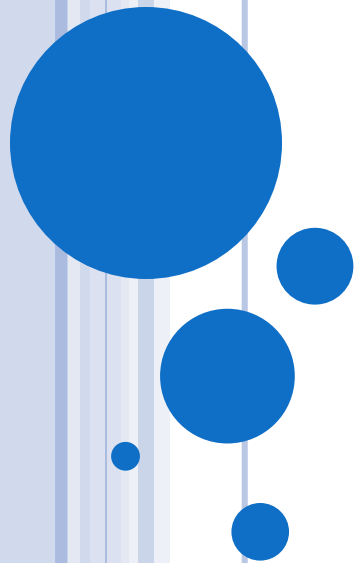
- **Supraestructura:** Misión, Visión, Proyecto General de Desarrollo, Modelo Educativo, Concepción del Proceso Enseñanza-Aprendizaje, Perfil del Egresado, Resultados e Impacto.
- **Estructura:** Currículo, Estudiantes, Docentes, Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Unidades de Vinculación Académica Docencia-Investigación (UVADI), Líneas de Investigación o de Desarrollo, Líneas de Vinculación, Unidades de Gestión y Operación Administrativa.
- **Infraestructura:** Infraestructura, Financiamiento y Gestión-Administración.



UNESCO: EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI



CARACTERIZACIÓN DE LA UNT



CARACTERIZACIÓN DE LA UNT

- **Fundación: 10 de mayo 1824 (Historia)**
- **Facultades**
- **Escuelas**
- **Posgrado**
- **Centros e Institutos**



TALENTO HUMANO UNT

Estudiantes de pregrado

Estudiantes de posgrado

Docentes

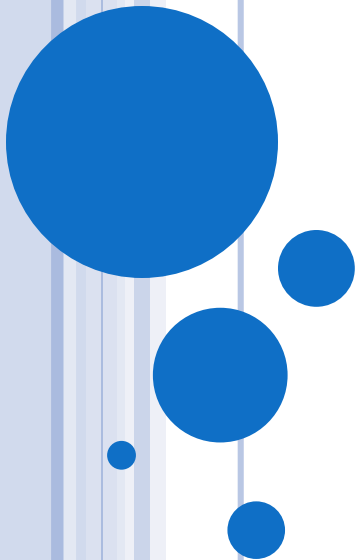
Graduados

Trabajadores

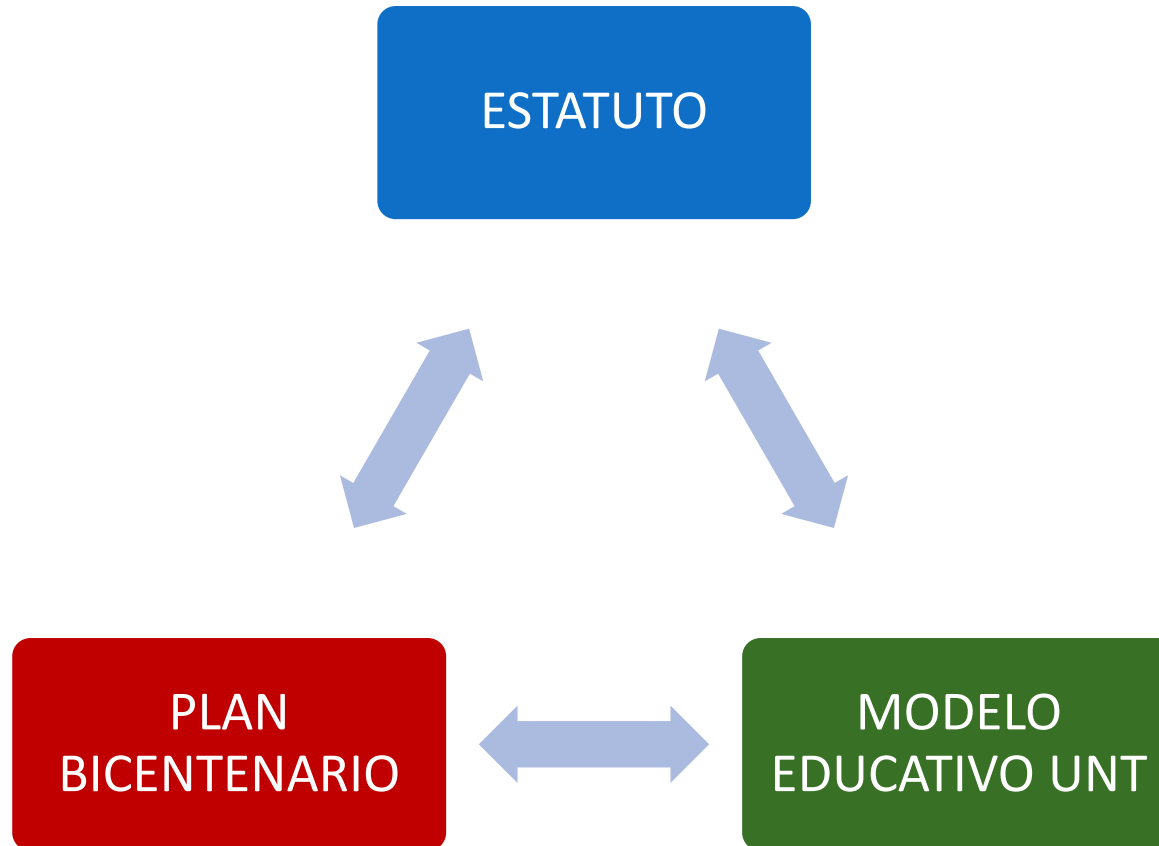


SUPRAESTRUCTURA

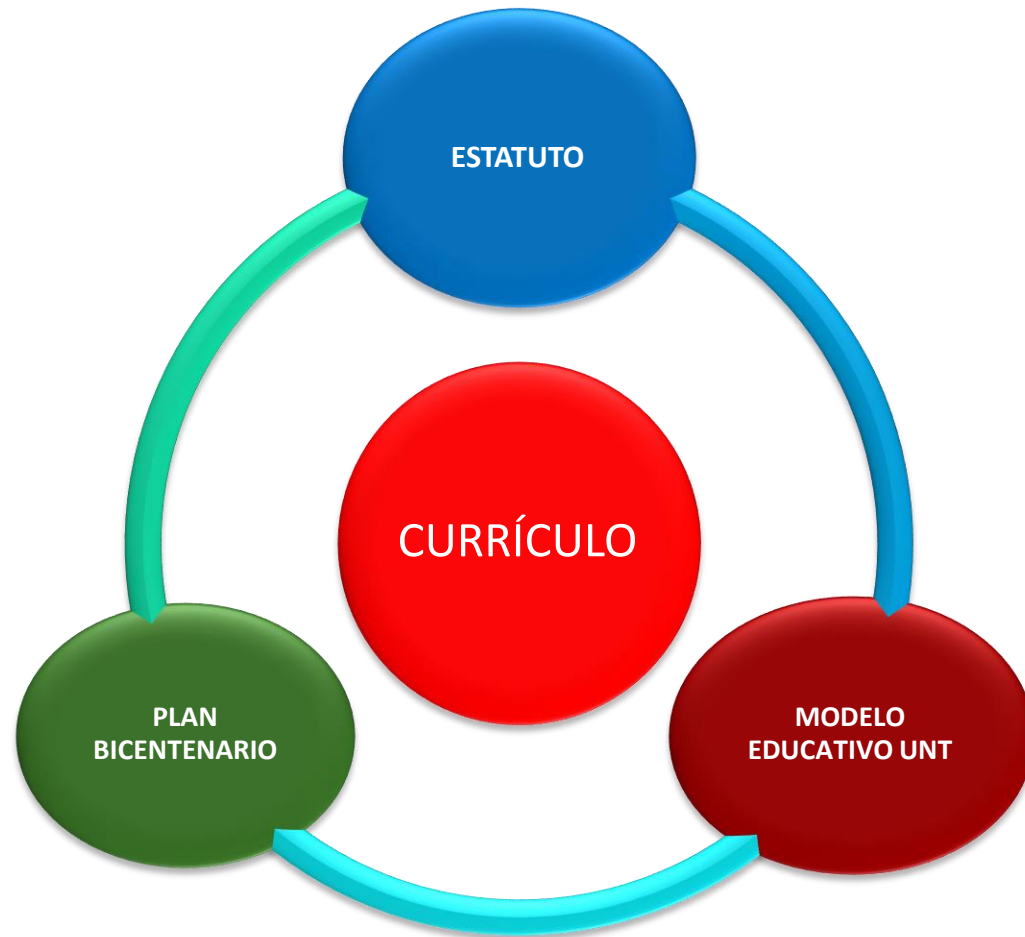
AUTORREFERENTES UNT



AUTORREFERENTES UNT



AUTORREFERENTES UNT



ESTATUTO



ESTATUTO

TÍTULO I – Capítulo I

Art. 1°.- La Universidad Nacional de Trujillo (UNT) es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación profesional humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados.



ESTATUTO

Capítulo II

Art. 5°.- La Universidad Nacional de Trujillo se rige por los siguientes principios:

- a) Afirmación de la vida y la dignidad humana.
- b) El interés superior por el estudiante.
- c) Espíritu crítico y de investigación.
- d) Búsqueda y difusión de la verdad.
- e) Calidad académica y su mejoramiento continuo.
- f) Autonomía.
- g) Ética pública y profesional.
- h) Libertad de cátedra.



ESTATUTO

Capítulo II

Art. 5°.- La Universidad Nacional de Trujillo se rige por los siguientes principios:

- i) Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- j) Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- k) Democracia institucional.
- l) Pluralismo y tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- m) Rechazo de toda forma de violencia y discriminación.
- n) Creatividad e innovación.
- o) Meritocracia.
- p) Internacionalización.



ESTATUTO

Art. 6°.- Son fines de la Universidad Nacional de Trujillo:

a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.

b) Formar profesionales de alta calidad humanística, científica, tecnológica e innovadora, con pleno sentido de responsabilidad social y de acuerdo a las necesidades del país.

c) Promover el cambio y desarrollo de la comunidad a través de la proyección de sus acciones y servicios.

d) Contribuir al desarrollo integral del hombre y la sociedad, afirmando la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.



ESTATUTO

Art. 6°.- Son fines de la Universidad Nacional de Trujillo:

- e) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística;
- f) Asegurar la difusión del conocimiento producido en la UNT de manera universal en beneficio de la humanidad.
- g) Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- h) Fomentar los valores morales para el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- i) Formar personas libres en una sociedad justa.
- j) Promover la educación continua.



ESTATUTO

Art. 7°.- Son funciones de la Universidad Nacional de Trujillo:

- a) La investigación e innovación tecnológica.
- b) La formación profesional.
- c) La extensión cultural y la proyección social.
- d) La educación continua.
- e) La contribución al desarrollo humano.

.



ESTATUTO

DE LOS ESTUDIOS GENERALES

Art. 120º.- Los estudios generales están dirigidos a la formación integral de los estudiantes, especialmente en los primeros ciclos, y comprende el desarrollo de capacidades humanistas, éticas, de investigación y de responsabilidad social, en función a trabajo desde la teoría y la práctica.

Art. 121º.- El Vicerrector Académico, a propuestas de las Facultades y en atención a sus particularidades, organiza y supervisa los estudios generales en la Universidad.



PLAN BICENTENARIO



PLAN BICENTENARIO

Misión

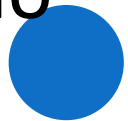
Somos la primera Universidad Republicana del Perú, formamos profesionales y académicos competitivos, con calidad, críticos, éticos y socialmente responsables; creamos valor generando y transfiriendo conocimiento científico, tecnológico, humanístico e innovador, para el desarrollo sostenible de la región La Libertad y del País.



PLAN BICENTENARIO

Visión

UNT Al 2024, ubicada entre las cinco primeras universidades del Perú, reconocida por su calidad, por su vocación democrática, por la formación integral del talento humano, la investigación científica, tecnológica, humanística y la innovación; con responsabilidad social satisface a los grupos de interés y contribuye al desarrollo sostenible de la región La Libertad y el País.



PLAN BICENTENARIO



PLAN BICENTENARIO

EJE ESTRATÉGICO 1: FORMACIÓN INTEGRAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1. Lograr una formación integral del estudiante, basada en la calidad, la pertinencia y la ética, que satisfaga a los grupos de interés.

EJE ESTRATÉGICO 2: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 2. Generar y transferir conocimiento científico, pertinente e innovador para el desarrollo sostenible de la región y el país.



PLAN BICENTENARIO

EJE ESTRATÉGICO 3: EXTENSIÓN, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 3. Implementar y gestionar la extensión universitaria, la proyección y responsabilidad social, requeridos por la demanda social.



PLAN BICENTENARIO

EJE ESTRATÉGICO 4: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4.1. Implementar una dirección estratégica integrada, eficaz y eficiente para el desarrollo institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4.2. Optimizar la gestión económica y financiera para el fortalecimiento y sostenibilidad institucional.



PLAN BICENTENARIO

EJE ESTRATÉGICO 5: CALIDAD Y PERTINENCIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 5. Priorizar la implementación de la calidad con pertinencia en todos los procesos de la universidad, teniendo como eje central al estudiante.



PLAN BICENTENARIO

EJE ESTRATÉGICO 6: BIENESTAR, RECURSOS Y CAPACIDADES

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 6.1. Brindar servicios de atención y prevención eficaces y eficientes que aseguren el bienestar de la comunidad universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 6.2. Lograr que los recursos y capacidades tengan un rendimiento óptimo para el aseguramiento de la calidad.



PLAN BICENTENARIO

EJE ESTRATÉGICO 7: INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 7. Lograr la vinculación dinámica de la universidad con los grupos de interés nacionales e internacionales, generando valor público para la sociedad.



MODELO EDUCATIVO UNT

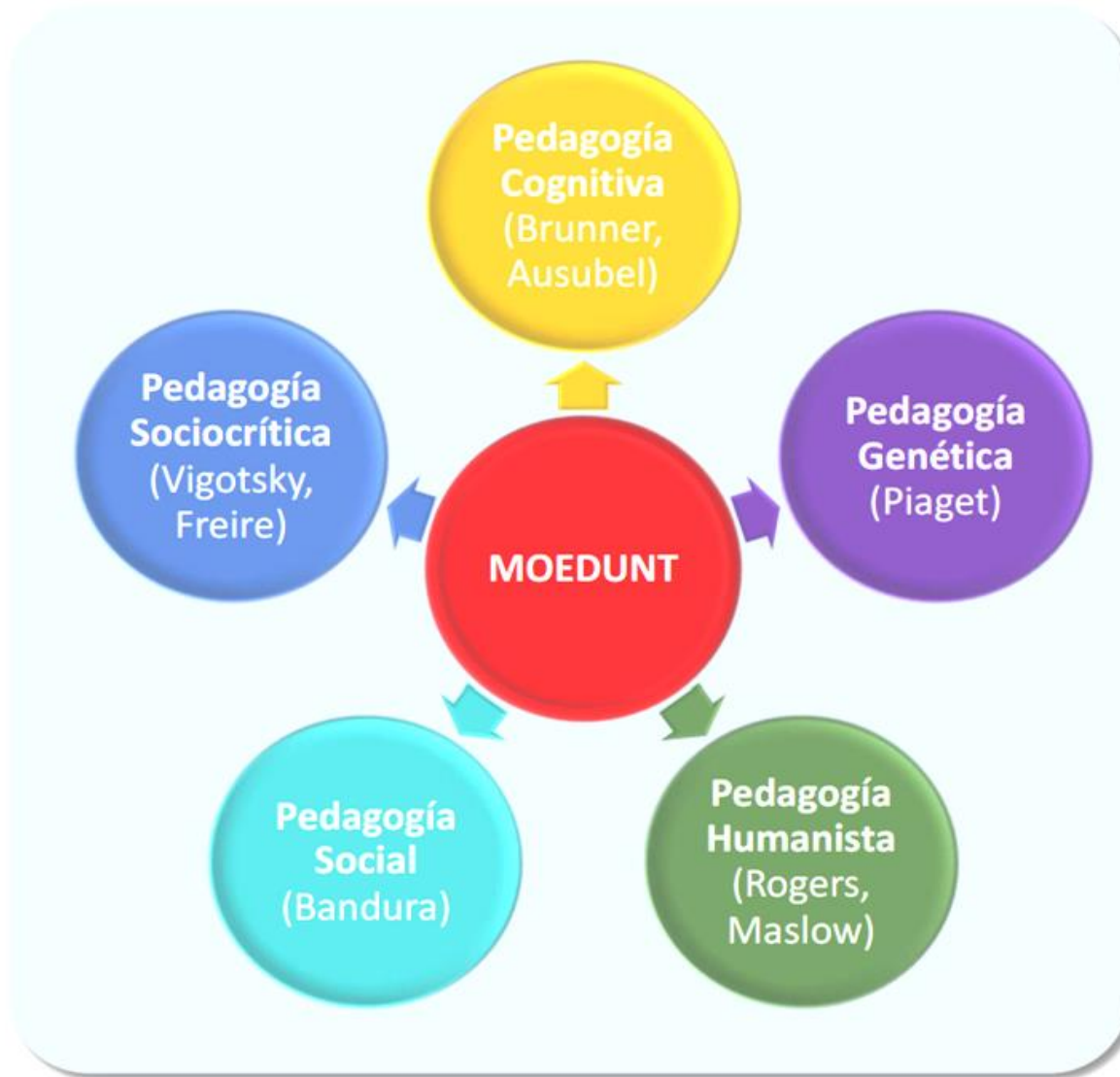


Modelo Educativo UNT

El Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo, MOEDUNT, es el sello distintivo de la Casa de Bolívar y Sánchez Carrión; documento que sienta las bases filosóficas y pedagógicas que orientan y guían la gestión académica, el cual se encuentra centrado en el estudiante y sustentado en valores, desarrollando políticas institucionales para el proceso de formación integral de la persona humana.



FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS



Modelo Educativo UNT

Fundamentos Socioculturales

El MOEDUNT se fundamenta en un sistema integral propuesto en el Estatuto UNT 2015, que preserva, promueve e incrementa el acervo cultural de la humanidad, capaz de enfrentar el reto de un mundo globalizado buscando insertar a la Universidad Nacional de Trujillo en la “Sociedad del Conocimiento”.



Ejes del Modelo Educativo UNT



Ejes del Modelo Educativo UNT



Componentes del Modelo Educativo UNT

**Currículo por
Competencias e
Integralidad
Valorativa – Cognitiva**

**Niveles y
Modalidades de
Estudios**

**Perfil del Estudiante,
Docente y
Administrativo**

**Investigación
Formativa**

Tutoría



Cultura de Calidad Educativa

Pregunta orientadora

**¿Estamos siendo coherentes y
congruentes entre lo que Somos y
Hacemos con lo que Queremos y
Debemos Ser?**

ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA



Cultura de Calidad Educativa

Pregunta orientadora

¿Cuáles son los siguientes pasos en el fortalecimiento de la cultura de la calidad educativa?

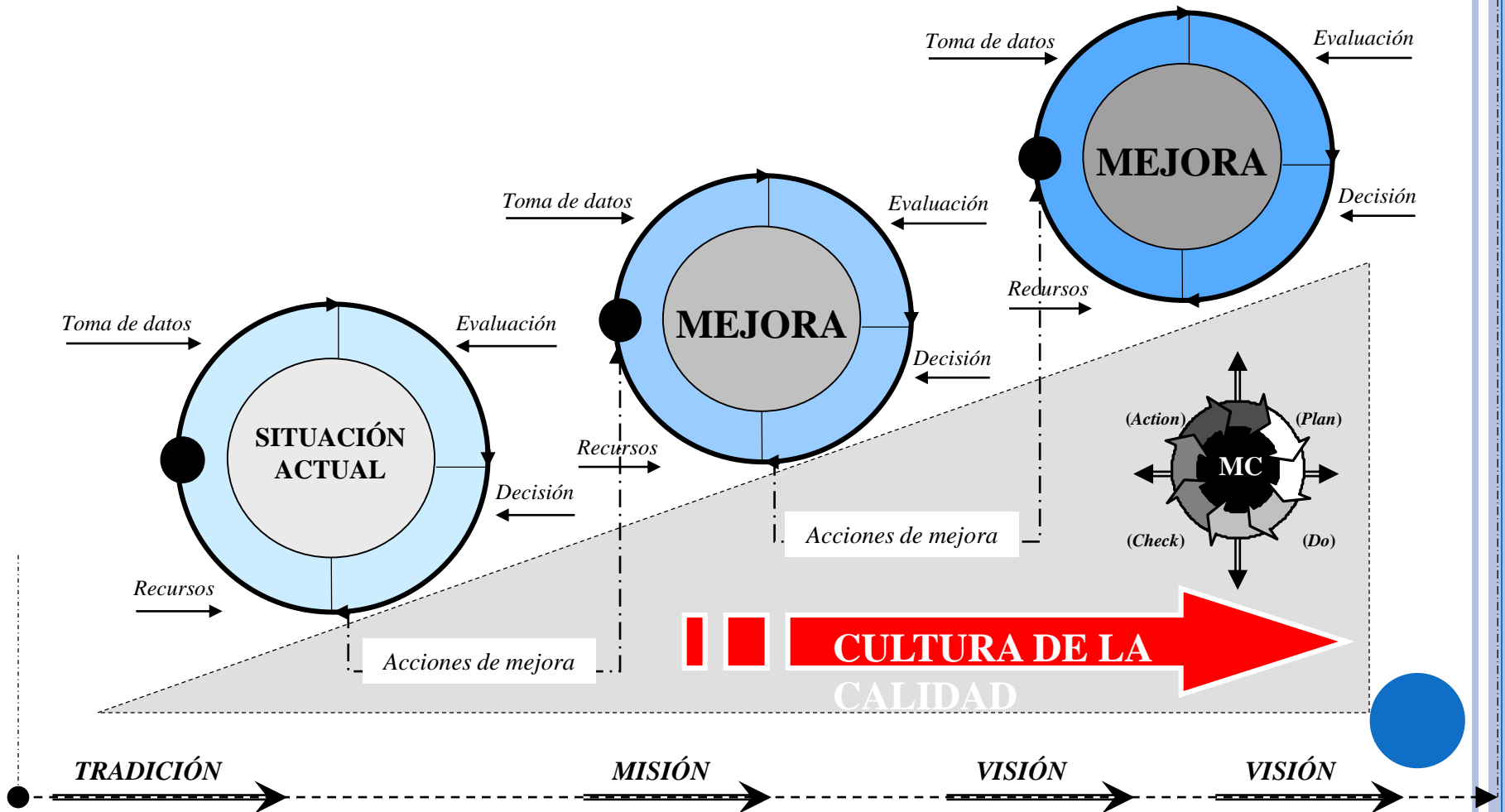
PROCESO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



Praxis de Evaluación-Planeación Acción

EVALUACIÓN	Diagnóstico interno y externo del «Aquí», «Así» y «Ahora»
PLANEACIÓN	Planeación Estratégica Proyectiva y Prospectiva Universitaria de su intencionalidad
ACCIÓN	Ejecución de acciones de mejora y seguimiento de recomendaciones

CICLOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA (Ciclo de Shewhart o Rueda de Deming)



MUCHAS GRACIAS

